

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 07 de julio de 2020.

A Despacho de la señora Jueza el presente trámite incoado por Mónica Juliana López Linares en contra de Fabio Humberto Pérez Avendaño, informándole que a la beneficiaria le fue entregado el título judicial consignado a su favor. Sirva proveer,

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, siete (07) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Pago por consignación
Rad. No. 17380 31 12 001 2020 00158 00

ORDENA ARCHIVO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, que da cuenta del agotamiento del trámite, al no encontrarse diligencias pendientes en el presente asunto, se ordenará su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edna Patricia Duque Isaza', written over a horizontal line.

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZA